

Las cifras del Paquete Económico 2015

Por: Alejandro Gómez Tamez

El pasado viernes 5 de septiembre comenzó, como cada año, el periodo de análisis fiscal del país, y es que en ese día la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó ante la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2015, el cual consta de tres documentos principales: la Ley de Ingresos de la Federación 2015, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, y los Criterios Generales de Política Económica 2015 (documento que sirve de apoyo para la elaboración de la Ley de Ingresos de la Federación).

La Ley de Ingresos de la Federación será revisada, discutida, modificada y eventualmente aprobada por las Cámaras de Diputados y de Senadores. Una vez que este documento se haya votado le tocará el turno en exclusiva a la Cámara de Diputados para discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos.

A continuación se presenta un breve análisis de los tres documentos que conforman el Paquete Económico 2015:

Ley de ingresos de la Federación

En materia de Ley de Ingresos para el 2015, tenemos que la propuesta del Gobierno Federal contempla ingresos por \$4,676 billones de pesos, de los cuales \$2.887 billones serán ingresos del Gobierno Federal, \$1.116 billones provendrán de ingresos de organismos y empresas, \$873,138 millones de pesos (mdp) por ingresos por ventas de bienes y servicios, y \$672,595 mdp serán por ingresos derivados de financiamientos (de los cuales \$595,000 mdp serán de deuda interna y \$6 mil millones de dólares de deuda externa).

Con respecto a los \$2.887 billones de pesos de ingresos del Gobierno Federal, \$1.970 billones de pesos provendrán del cobro de impuestos, \$29.8 mdp por contribuciones de mejoras, \$39,211 mdp por derechos, \$6,063 mdp por productos, \$122,025 mdp de aprovechamientos, y \$749,466 mdp por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Ahora, en relación a los ingresos de \$1.970 billones de pesos por concepto de impuestos (cantidad que representa el 42.13% del total de los ingresos del Gobierno Federal), tenemos la siguiente recaudación esperada de los más importantes: Impuesto Sobre la Renta (ISR) \$1.053 billones de pesos, Impuesto al Valor Agregado (IVA) \$703,848 mdp, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) \$156,704 mdp, impuesto a los Tabacos labrados \$34,426 mdp, impuesto a las Redes públicas de telecomunicaciones \$ 8,065 mdp, Impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN) \$6,638 mdp e Impuestos al comercio exterior (aranceles a la importación) \$27,875 mdp.

Respecto a este último punto cabe destacar que el gobierno dice querer apoyar al sector telecomunicaciones para impulsar a México a la modernidad, por lo que no se explica el por qué se mantiene un impuesto que desincentiva la creación de redes públicas de telecomunicaciones; y de igual manera, si se quiere apoyar el medio ambiente, pues debería desaparecer el ISAN dado que inhibe la modernización del parque vehicular del país. Sin embargo no lo hacen porque los Legisladores en su visión consideran que en México sólo la gente pudiente tiene celular y sólo estos son quienes pueden estrenar carro.

Y un tema de fundamental importancia es el de que nuevamente no vemos un compromiso formal cuantificado por parte de la Secretaría de Hacienda y del

Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el sentido de cuantos contribuyentes adicionales habrá que efectivamente se sumen al pago de impuestos. Es verdad que con el esquema del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) aumentó el número de causantes, pero en realidad no están contribuyendo al erario público aun y en el año 2015 apenas si tributarán pagando el 10% del impuesto sobre la renta que deberían pagar.

Este es un tema muy importante ya que si la SHCP continúa financiando el grueso de los \$1.970 billones de pesos en base a los mismos contribuyentes de siempre, pues entonces le seguirá restando a las empresas capacidad de realizar proyectos de inversión y generar crecimiento económico. Así pues, es fundamental que la SHCP diga puntualmente cuál es su meta en materia de contribuyentes adicionales personas físicas y morales, independientemente de sus números en el RIF.



Presupuesto de Egresos de la Federación

La propuesta del Ejecutivo Federal en materia de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015 contempla recursos por \$4.676 billones de pesos. De este total, se destinan \$94,497 millones de pesos para los ramos autónomos (Poder Legislativo, Poder Judicial, Instituto Nacional Electoral, INEGI, etc.), \$1.177 billones de pesos para los ramos administrativos (secretarías de Estado, PGR, Tribunales Agrarios, etc.), \$2.206 billones para los ramos generales (aportaciones a seguridad social, provisiones salariales y económicas, etc.), \$706,453 mdp para las entidades sujetas a control presupuestal (IMSS e ISSSTE), y \$923,525 mdp para las empresas productivas del Estado (Comisión Federal de Electricidad y Pemex). Cabe señalar que a lo anterior hay que restarle las aportaciones ISSSTE del Gobierno Federal y de los Poderes y Ramos Autónomos, así como los subsidios y transferencias a las entidades de control directo de la Administración Pública Federal por \$443,764 mdp.

Otro dato que resulta importante es que de los \$4.676 billones de pesos, se destinarán a gasto corriente estructural \$2.096 billones, lo que representa el 44.82% del total; mientras que el costo financiero de la deuda y otras erogaciones suma \$406,477 mdp.

En relación al tema de la deuda, hemos comentado desde esta columna que México se encuentra ahora en día más endeudado que nunca, con pasivos que ascienden a \$6.229 billones de pesos al cierre del primer semestre de este año, lo que representa ya el 35.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, en la Ley de Ingresos para 2015 se pretende autorizar al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para contraer deuda interna adicional hasta por \$595 mil millones de pesos y deuda externa hasta por \$6,000 millones de dólares. Con esto estaríamos viendo la deuda pública nacional llegar a casi \$7 billones de pesos al cierre del 2015, un monto que preocupa debido a que el Producto Interno Bruto no crece en la misma proporción, y sobre todo preocupante en un contexto de una posible alza en las tasas de interés en el año que viene. Si por alguna razón se materializará un importante alza en las tasas en 2015 entonces no serán suficientes los \$406,477 mdp que se están presupuestando para este fin.

Criterios Generales de Política Económica (CGPE)

En cuanto a los CGPE para el 2015 tenemos que estos son muy importantes, porque en base a lo que éstos plantean se elaboran los números de la Ley de Ingresos, de la cual a su vez se desprende el monto posible a erogar en el Presupuesto de Egresos.

En este contexto tenemos que los CGPE 2015 estiman que el crecimiento del PIB será de 3.7%, de manera que el PIB nominal alcanzará los 18.317 billones de pesos. De igual manera, se anticipa una tasa de inflación de 3.0% y un tipo de cambio en \$13.00 pesos por dólar. Esta última variable es muy importante porque sirve para determinar los ingresos por petróleo y lo que se obtendrá de impuestos a la importación. Así que entre más alta sea la estimación del tipo de cambio el Gobierno Federal tiene más ingresos en el papel.

Otra variable que llama la atención, es que se estima que la tasa de interés nominal al cierre de 2015 será de 3.5%, por lo que el Gobierno Federal anticipa un incremento en la tasa de referencia por parte del Banco de México.

En línea con lo que se anunció desde el año 2013, el balance fiscal del gobierno federal prevé un déficit fiscal que representa el 1.0% del PIB.

Finalmente, aunque aún falta mucho por analizar en esta materia, está la variable de crecimiento del PIB de Estados Unidos, que lo ubica en 3.0%. Esta variable es de suma importancia, ya que si al vecino del norte le va bien, la industria manufacturera nacional crecerá con lo que aumentaría la recaudación por ISR e IVA principalmente.

Estas en la primera serie de cifras para analizar respecto a lo que se presentó el viernes por la tarde en la Cámara de Diputados, conforme avanzan los días veremos cómo se intensifica el análisis y el debate respecto a la política fiscal que habremos de vivir en 2015. Ojala que todo sea por el bien de México para que podamos retomar la senda de crecimiento después de 18 trimestres consecutivos con aumentos del PIB por debajo del 2 por ciento.

